

PELAZ FLORES, Diana, *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*, Madrid, Sílex, 2018, 354 pp. ISBN: 978-84-7737-677-4.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.436-438>

Durante los últimos años, los estudios de Historia Política han experimentado un notable impulso y renovación, con una revisión de aspectos ya estudiados, pero también con la aparición de nuevos temas, muchos de los cuales son consecuencia de las preocupaciones propias del presente y del diálogo con otras disciplinas. Uno de ellos es el análisis de las relaciones de las mujeres con el poder. Los estudios tradicionales, con un enfoque eminentemente legalista, pusieron en duda la capacidad de las mujeres medievales de gobernar, considerando que sólo tuvieron el poder aquéllas que gobernaron solas por derecho sucesorio o en nombre del heredero. Sin embargo, las investigaciones más recientes hacen hincapié en su capacidad política exponiendo las formas en que las mujeres, y especialmente las reinas consortes, llegaron a ejercer el poder y en su capacidad de tener autoridad en la corte. El libro que aquí presentamos está inmerso dentro de esta corriente historiográfica que, en relación al poder de las reinas ha acuñado el término *reginalidad*, en referencia a todas las cuestiones relacionadas con el gobierno en las que la reina consorte participaba y su capacidad para introducirse en los circuitos de poder mediante la construcción de redes de relaciones en la corte. A partir de esta idea, la autora intenta rastrear en qué consistía la *reginalidad* en el reino de Castilla y su evolución a lo largo de la Plena y Baja Edad Media, a fin de comprender el peso político de las reinas consortes.

A través del análisis de la documentación conservada, principalmente fuentes cronísticas examinadas minuciosamente, la autora estudia la actuación de las reinas consortes castellanas entre los siglos XI y XV, mostrando la complejidad de su actuación política. En relación a esto, y siguiendo las ideas de Kantorowicz sobre los dos cuerpos del rey, considera que la reina contaba con un cuerpo político propio que, a diferencia del rey en que se trasmite de su antecesor tras su muerte, surgía tras el matrimonio con el monarca, de ahí que fuera una figura fundamental y en evolución dentro de la representación del poder regio.

Divide el estudio en cinco bloques perfectamente equilibrados, en los que examina cada uno de los aspectos de la vida de las reinas castellanas desde su nacimiento a su muerte, pasando por la labor política que desarrollaron a lo largo de su vida, incidiendo en la idea de que cumplían un rol fundamental como parte de la pareja real, con un notable papel en la corte como compañera del rey, y con capacidad de asumir el gobierno en caso de ausencia del monarca.

Por esta razón, el primer capítulo, titulado *El nacimiento de la reina*, lo dedica a toda la etapa de la vida de la futura reina desde su nacimiento hasta la llegada a la corte, mostrando la evolución de las características de las futuras reinas, primando siempre los intereses políticos. Analiza las pocas noticias que se tienen sobre su infancia y educación, destacando la esmerada formación que recibían las jóvenes infantas, que estaba en consonancia con su posición social y respondía a la función política que podían llegar a alcanzar en el futuro. Asimismo, estudia la evolución de la política matrimonial de la monarquía castellana, relacionada, por un lado, con los cambios de las directrices pontificias en el grado de parentesco autorizado, y por otro, con las necesidades políticas de cada momento. Finaliza el capítulo explicando el proceso de traslado de las novias a la corte castellana, momento final de una etapa y momento culminante en la vida de una doncella.

La siguiente etapa de la vida de la reina, el matrimonio, inaugura el segundo capítulo. Titulado *La reina y el ritual*, está dedicado a examinar detenidamente dos ritos simbólicos fundamentales en la vida de la reina, como son el matrimonio, con todo su ceremonial, y la coronación del rey, en la que no siempre participó pero que cuando lo hizo, tendría cada vez más protagonismo e importancia. Además, estudia otros momentos en que el ritual estaba presente y en los que la reina colaboraba. Así, nos muestra su grado de participación en las ceremonias de cooperación, caso de los Concilios, Cortes o tomas de posesión; en los actos de recepción, en los que el papel mediador de la reina se manifestaba especialmente; y su presencia en las celebraciones cortesanas, tanto en las relacionadas directamente con la realeza en las que los monarcas actuaban como anfitriones, como en las que eran agasajados por terceros, donde el desarrollo de espectáculos permitían escenificar la armonía de los reyes, y el protagonismo político del monarca como máximo dirigente del reino frente al resto de la familia.

En el tercer capítulo titulado *La necesidad política de ser dos*, examina la función institucional de la reina, empezando con el estudio de la evolución de la voz “reina” a lo largo del periodo, desde el principio en que hacía referencia a diferentes miembros de la familia real, hasta designar a partir del siglo XIII exclusivamente a la esposa del monarca, definiéndose además los límites del acceso al poder de las mujeres. Destaca su importante función en la Baja Edad Media como garante de la institución debido a su función como legitimadora de la dinastía, que mediante la palabra y su capacidad mediadora ejercía la autoridad, desarrollando además tareas de gobierno en ausencia del varón. Asimismo, se estudia la evolución de su presencia en el formulismo diplomático de la cancillería castellana. Junto a ello, nos muestra una serie de elementos simbólicos, emblemas y formas de tratamiento con los que se manifiesta su superioridad frente al resto de la sociedad y frente a otros poderes.

Con el título *La reina y el tablero* la autora nos adentra en el estudio de la actividad política de la reina destacando su función mediadora, con la reina Ester como paradigma, y, en conexión con ello, sus relaciones de amistad y complicidad

con otras mujeres las convertían en agentes primordiales en labores diplomáticas. Del mismo modo, nos muestra que las reinas no fueron ajenas a la guerra actuando en las negociaciones, acompañando al rey en las campañas y participando en las entradas solemnes. Por otro lado, analiza los diferentes tipos de conflictos que por su participación en actividades de gobierno se generaron con los consejeros y privados que especialmente durante la Baja Edad Media se introdujeron en la corte, así como los que pudieron surgir con otros personajes femeninos de la corte o incluso con las amantes del rey. A continuación, estudia el papel de las reinas como madres, destacando su función como “hacedoras de reyes”, al convertirse en la conexión entre el rey y el heredero, estudiando además su función como regente, en caso de ausencia o fallecimiento del monarca. Finaliza este apartado con una breve referencia a las reinas viudas, entendiendo que durante ese periodo se convertía en la memoria viva del reinado de su esposo.

El último capítulo, titulado *La forja de una imagen trascendente* se dedica a analizar la espiritualidad de la reina, quien buscaba la creación de la imagen de señora virtuosa y ejemplar a fin de ser recordada tras su muerte. Por ello, y por su condición real, debía proteger la religiosidad del reino, por lo que apoyó a las diferentes órdenes monásticas. Así, en el primer apartado, la autora examina la evolución de las preferencias por unas u otras órdenes religiosas, según cada época, dedicando el segundo a estudiar su fallecimiento y ceremonias de honras fúnebres que, por su condición, se convertía en una expresión pública de duelo, aunque debido a diferentes circunstancias, que explica muy bien, en ocasiones no fueron objeto de las exequias que le correspondían. El último apartado lo dedica a estudiar uno de los instrumentos de creación de la memoria regia, su lugar de enterramiento.

A manera de epílogo, y para finalizar, nos presenta un capítulo de conclusiones en el que recoge las principales ideas vertidas a lo largo de su trabajo, manifestando la importancia de la reina como parte necesaria de la pareja regia para el buen funcionamiento del engranaje político, simbólico y ceremonial. Completa este notabilísimo estudio con una serie de apéndices y cuadros genealógicos de gran ayuda para el lector y que sirven de perfecto colofón para una obra en la que la autora transmite su profundo conocimiento que sobre la época y la materia que describe hace gala, que se manifiestan en una obra bien planificada y de gran madurez.

María Antonia CARMONA RUIZ
Universidad de Sevilla
mantonia@us.es